



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria General del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Cruels, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV), por este medio HACE CONSTAR: Que durante el mes de AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) el cual inicio en fecha 1 y finalizo en fecha 30, NO se crearon REGLAMENTOS para la institución.

Para fines que al interesado convengan se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 30 días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

ABOGADO FABRICIO DANIEL ZELAYA SANTOS
SECRETARIO GENERAL
MNP-CONAPREV

C.C. Archivo. FDZS